



Eleva gestiones ante Cancillería y Migración para conocer acciones y el estado actual de la situación

## **Defensoría interviene por retorno seguro de costarricenses en el exterior**

*Jueves 07 de Mayo de 2020.* La Defensoría de los Habitantes elevó una gestión ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración y Extranjería, en aras de conocer el estado actual de las acciones a favor de costarricenses que, por diversos motivos, se encuentran aún en el exterior y les ha sido difícil retornar al país como consecuencia de la pandemia mundial originada por el Covid-19.

La Defensoría de los Habitantes solicitó específicamente información en relación al grupo de costarricenses que se encontraban de viaje en Bolivia y que hasta la fecha no han podido salir de dicha nación suramericana, sobre todo preocupa que dentro de ese grupo de costarricenses se encuentran personas con discapacidad y otras con diversas condiciones de vulnerabilidad.

Por otra parte, pidió un informe sobre las acciones que ha emprendido ambas entidades a efectos de aunar esfuerzos en pro de la repatriación de los connacionales que se encuentran en terceros países y han manifestado a las autoridades la intención de regresar a Costa Rica.

En el marco de la problemática que están padeciendo éstos habitantes nacionales y sus familias, la Defensoría dio un plazo de cinco días hábiles para que ambas instituciones informen de las gestiones que realizan en procura del retorno seguro.

**Departamento de Comunicación Institucional**

**Defensoría de los Habitantes**